

die por sus hijos como consta del testa.
y codicilo hechos en 20 y 21 de Abril 1689 No 7
Joh. Diego Bontegui de Graus: 6

D. Juanq. de Bardasí como heredero de su padre.
romero en heredero de los bienes de aquella a D.
Christoval Bardasí hijo de ambos. como consta
del codicilo de el mismo hecho en 20 y 28 de Abril
20 de 1724 No 7 Juan. Bernal de Graus:

Por lo que el Censal perteneciente a los herederos de D.
Christoval Bardasí =

Censal de 70 q de pan en 1400 q de propiedad
comprado por el Sr. de la corte en favor de Antonio
Pegilax. fecha en 23 de Abril de 1608 No 7 Antonio
Lafont. del Exado: y a un Sr. no ay cosa que licencia
del Sr. Jeneral y a su cargo y su cargo, pero en
lugar, y agnoscido el Censal y su cargo y su cargo le
entregado por D. Juan de Arce Gobernador
General de la Capa, de Carlos el dicho Sr. de la corte fecha
en 16 de Diciembre de 1676 No 7 Joh. Cervera Bontegui
de Graus =

Antonio Pegilax vendió el Censal a Juan Lopez
como consta de la escritura que fue hecha en 25 de Ju-
nio de 1660 No 7 Antonio Lafont del Exado =
Juan Lopez. como heredero de sus bienes. a Juan
Lopez su hijo en la carta dotal de el Sr. con su esposa

Londre. en 16 de febrero de 1673 Noche. Antonio de
cia de Valhacabate.

Don Juan Ferrer. curreoso segundis Nuncios con
doxiana Nidad y Julian a Isabel Juana
deaser.

Isabel Juana Ferrer en la Carta dotal para
el Casamiento con Don Urbano de Bando en
nu otros dotes. que el exornado Conal
cuyo carta para dha Carta dotal hecha en 30
de Octubre de 1676. Noche Jhon Alexandria
de Maniz.

Isabel Juana Ferrer y como heredera
de su marido Don Urbano de Bando de
Bando y en su Heredero Universal de
todos sus bienes y de todos sus hijos de su hijo
Urbano de Bando y en la Carta dotal para el
matrimonio de ella con Don Juan de Bando
donde uno de los puntos fue hecha en
16 de Julio de 1673 Noche. Juan Domingo Vinall
de Graa.

Don Juan Urbano de Bando, segundis de
heredero Universal de todos sus bienes a
su hijo Don Christoval Bando, como cen
za de el testamento de aquel y fue hecho
en 24 de Mayo de 1724 Noche Juan Vinall
de Graa.

Lo que se menciona a la herencia de Don Juan
Isabel Bando.

D. L. M. de un su servidor Antonio Ferrer
J. M. de un su servidor Antonio Ferrer

J. M. 2

Muy Señor mio me alegrare mu
cho de que V. m. goze la cumplida
salud, que para mi deseo, yo la gozo a
Dios gracias para servir a V. m.
Sepa V. m. que estaba esperando si V. m.
me imoraba las 3 libras, y a estimare
de que V. m. me las remita por el Dador
de esta por, que me an hecho Citaz,
y esto con grande trabajo, y vea si me pue
de imoraz alguna cosa por el trabajo
de bajar la Baca a la Señora Thaxia
na, y sepa V. m. que no puedo bajar por es
ta muy ocupado, y sino me remite lo di
neros sera preciso el, que abre de bajar
daxa V. m. mu salud a la Señora Thaxi
ana, y V. m. Las recivira muy cumplida,
y quedo rogando a Dios le de su an,
Benarque y Mayo 30 de 1752

Consal de Crate cargo en favor de Lorenzo
minima Sancerni Doncella de 25 años de pen-
sim con 5000 d de propiedad que fue hecha en
3 de febrero año 1605. Noty Blasco Pozuelo de
Graus = era cargo en copia de la Venerable de
Excmo. Sr. Don Juan de Austria ab Intendente por el
dicho Consal recien en su Hon. Excmo. Sr. Don
Juan de Austria =

Excmo. Sr. Don Juan de Austria con Clara Bida, y de
lo todos sus bienes, y por consiguiente casal
que fue hecha en 13 de abril de 1617 Noty Pedro
Benbiquel de Graus.

Clara Sancerni hija de Excmo. Sr. Don
Joh. Bardasi y de la misma manera de todos los bie-
nes de sus padres. como consta de los Capítulos de
visita de sus fechos. en lo de los libros de 1646 Noty
Juan de la Cruz y Jph. Heredia de Graus firmados
y firmados.

Doña Clara Bardasi hija de Jph. y de Clara Sancerni
que fue casada en Heredia de los Bienes de
sus padres, por los locuciones intermentarios de
aquellos. en la casa dotada qdo se caso con Jph.
de Bardasi y fue hecha. en 15 de mayo de 1679.

Noty Juan. Berrito Binellas de Graus =
Doña Clara Bardasi deya en Heredia de los Bienes
de su padre Jph. de Bardasi en Heredia de los Bienes de